CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DEL 2002

En mi condición de contador de la empresa **SISTEMAR OFFICE SAS Identificada** con NIT **900.935.669-4** debidamente inscritos en la Cámara de Comercio de Bogotá, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, por un periodo no inferior a los seis (6) meses.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro **EXONERADO** del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) día del mes de junio de 2026.

FIRMA NOMBRE DE QUIEN DECLARA **ALFONSO MENDOZA**
Contador publico
TP.99656-T

ALCIRA SOTO
Representante Legal
C.C 51.999.565

Mobiliario Escolar, Oficina y Comercial
Carrera 7 N.º 99-11 Sur - Bodega Calle 68 Sur N.º 78B -17
Teléfono (601) 8088059 – Celular 3134787194 – 3115772455
sistemarsas@gmail.com – sistemar.comercial@gmail.com